



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
COLEGIO MARIA CANO I.E.D



Aprobación oficial N° 157 del 24 de enero de 2008 /Resolución jornada Única 1210 del 09 de julio de 2018

Grados Preescolar a Once, NIT.No.900.212.595-5 - Código DANE 111001107794

CIRCULAR No. 063 -2025

Bogotá, 25 de septiembre de 2025

Señores padres de familia reciban un cordial saludo:

De acuerdo con la circular No.055 de 2025, correspondiente a la organización del mes de septiembre, se recuerda que el día 30 de septiembre, todos los acudientes que están citados deben asistir con los estudiantes a la reunión de corte académico para entregar el balance de resultados del tercer periodo y planes de mejoramiento para las asignaturas con dificultades.

Adicionalmente, se realizará taller enviado por la Secretaria de Educación para padres de familia sobre manejo de situaciones de conflictividad social. Por lo anterior, la atención para este día se realizará en reunión con el director de curso en los salones correspondientes y en los siguientes horarios:

• Preescolar y primaria: 7:00 a.m.	• Bachillerato: 6:30 a.m.
------------------------------------	---------------------------

Este día, el servicio de rutas funcionara con normalidad y en el horario habitual para los estudiantes beneficiados. Con relación a la alimentación, los estudiantes de preescolar y bachillerato recibirán el refrigerio y comida caliente con normalidad, y los estudiantes de básica primaria solamente recibirán el refrigerio debido a que el horario de programación del taller no permite la entrega de desayuno.

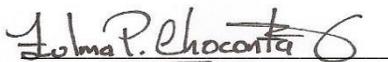
Una vez finalizada la reunión, se solicita a los acudientes evacuar en forma oportuna de acuerdo a las indicaciones de los docentes directores de curso, dado que se da continuidad a la jornada escolar, iniciando las clases con los estudiantes en los siguientes horarios:

• Preescolar: 8:30 a.m.	• Primaria: 9:15 a.m.	• Bachillerato: 9:00 a.m.
-------------------------	-----------------------	---------------------------

Con relación al día 3 de octubre, recordamos que los estudiantes tienen jornada reducida y salen más temprano por motivo de reunión de docentes de acuerdo a los horarios de la circular de septiembre.

Se recuerda a los padres de familia que aún no han dado respuesta de la encuesta sociodemográfica que el plazo para diligenciarla es hasta el 30 de septiembre de 2025, la cual es de carácter obligatorio para proceso de caracterización SED. Se adjunta código QR.

Cordialmente.


ZULMA PAOLA CHÓCONTA
Rectora



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
COLEGIO MARIA CANO I.E.D



Aprobación oficial N° 157 del 24 de enero de 2008 /Resolución jornada Única 1210 del 09 de julio de 2018

Grados Preescolar a Once, NIT.No.900.212.595-5 - Código DANE 111001107794

CIRCULAR No. 063 -2025

Bogotá, 25 de septiembre de 2025

Señores padres de familia reciban un cordial saludo:

De acuerdo con la circular No.055 de 2025, correspondiente a la organización del mes de septiembre, se recuerda que el día 30 de septiembre, todos los acudientes que están citados deben asistir con los estudiantes a la reunión de corte académico para entregar el balance de resultados del tercer periodo y planes de mejoramiento para las asignaturas con dificultades.

Adicionalmente, se realizará taller enviado por la Secretaria de Educación para padres de familia sobre manejo de situaciones de conflictividad social. Por lo anterior, la atención para este día se realizará en reunión con el director de curso en los salones correspondientes y en los siguientes horarios:

• Preescolar y primaria: 7:00 a.m.	• Bachillerato: 6:30 a.m.
------------------------------------	---------------------------

Este día, el servicio de rutas funcionara con normalidad y en el horario habitual para los estudiantes beneficiados. Con relación a la alimentación, los estudiantes de preescolar y bachillerato recibirán el refrigerio y comida caliente con normalidad, y los estudiantes de básica primaria solamente recibirán el refrigerio debido a que el horario de programación del taller no permite la entrega de desayuno.

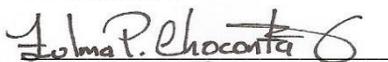
Una vez finalizada la reunión, se solicita a los acudientes evacuar en forma oportuna de acuerdo a las indicaciones de los docentes directores de curso, dado que se da continuidad a la jornada escolar, iniciando las clases con los estudiantes en los siguientes horarios:

• Preescolar: 8:30 a.m.	• Primaria: 9:15 a.m.	• Bachillerato: 9:00 a.m.
-------------------------	-----------------------	---------------------------

Con relación al día 3 de octubre, recordamos que los estudiantes tienen jornada reducida y salen más temprano por motivo de reunión de docentes de acuerdo a los horarios de la circular de septiembre.

Se recuerda a los padres de familia que aún no han dado respuesta de la encuesta sociodemográfica que el plazo para diligenciarla es hasta el 30 de septiembre de 2025, la cual es de carácter obligatorio para proceso de caracterización SED. Se adjunta código QR.

Cordialmente.


ZULMA PAOLA CHÓCONTA
Rectora

